

Nuevo Congreso de la República

por ENRIQUE NEIRA FERNANDEZ, politólogo,
docente e investigador de la Universidad de Los Andes

El país vecino eligió ayer 102 senadores por circunscripción nacional y 165 representantes de sus 32 divisiones territoriales (18 de Bogotá, 17 de Antioquia, 13 de Valle..., hasta un mínimo de 2 representantes de cada departamento de poca población).

UNA LARGA TRADICION ELECTORAL.

Con cierta exageración, Rómulo Betancourt afirmó que "Colombia es la universidad electoral de América Latina", ponderando la regularidad del rito del sufragio que existe allí y el papel de laboratorio experimental que los procesos políticos colombianos tienen para los países vecinos. Desde sus comienzos como República, en Colombia siempre se ha votado. Ya en 1810 existe el voto de los censitarios para elegir Presidente. Y no hay país, en todo el mundo occidental y oriental que, en este siglo, haya tenido mayor número de comicios o elecciones generales que Colombia. En sólo 8 meses, en 4 elecciones, Colombia ha elegido nuevos alcaldes y gobernadores (26 octubre 1997), nuevos parlamentarios (8 marzo 1998), y elegirá Presidente y Vicepresidente en dos vueltas (31 mayo, 21 junio). Con éstos, se llegará a la cifra de 58 comicios en este siglo, que da un promedio de más de una elección cada dos años. Si una democracia se midiera por el número de elecciones a las que es convocado el pueblo soberano, Colombia debería ser la primera. Pero sabemos que no es así.

LAS ELECCIONES DE AYER.

El Partido Liberal había inscrito 439 listas (291 para la Cámara y 148 para el Senado); el Partido Conservador 95 listas (64 para la Cámara y 31 para el Senado), y movimientos y grupos independientes 140 listas en total. Había 114 listas encabezadas por mujeres, 150 listas de agrupaciones cívicas, 23 listas de grupos étnicos (negritudes

e indígenas). La Registraduría Nacional (encargada de la ejecución de los comicios) dispuso 9.329 puestos de votación distribuidos en cabeceras municipales; instaló 65.000 mesas de votación (10.000 más que en las pasadas elecciones del 26 de octubre, en las que votaron 10 millones de ciudadanos, quedando muchos sin poder votar por aglomeración de votantes al final de la tarde). Se imprimieron 49 millones de tarjetones electorales, de diferente color, mitad para el Senado, mitad para la Cámara. Se imprimió y facilitó un tarjetón especial para personas invidentes.

ESTIMULOS PARA VOTAR.

Dado que en Colombia no existe, por ley, la obligación de votar, y hay factores geográficos, intimidatorios de la guerrilla y motivacionales que desestimulan el ir a las urnas cuando hay incomodidad, la abstención es un fenómeno endémico en los procesos electorales de toda su historia. No es fenómeno de estos últimos años. El promedio de abstención (elecciones presidenciales, cuerpos colegiados, municipales) es de un 50.6%. El máximo de votación se tuvo en 1957, cuando el Plebiscito por el Frente Nacional (votaron 72% y por primera vez las mujeres) y el mínimo en 1991, cuando se eligieron los miembros de la Asamblea Constituyente (sólo votó el 26% del electorado). Este año, por primera vez, una ley del Senado fijó beneficios para los votantes. Se le puso a la democracia una especie de prótesis o una muleta para ver si anda. La democracia tiene que tener más pueblo apoyándola, sobre todo aquella parte del pueblo que no se mueva por razones clientelistas. Al votante se le da ahora un documento que le permite gozar de ciertos beneficios como: ser preferido -en caso de igualdad- en los puntajes obtenidos para acceder a universidades públicas y privadas, rebaja en un mes en el tiempo de prestación del servicio militar; ser preferido en caso de empate de puntaje para un empleo o carrera administrativa, ser preferido en la adjudicación de becas y subsidios familiares; descuento de un 10% en la matrícula para estudiantes de educación superior en una institución oficial; derecho a media jornada de descanso con compensación. Habrá que ver los resultados, cruzándolos con los factores intimidantes que la subversión guerrillera ha vuelto a poner en práctica, a pesar de su rotundo fracaso en las elecciones locales del 26 de octubre pasado. La máxima votación de entonces, de 10 millones de sufragantes, ha sido la mayor derrota política de la guerrilla de inspiración marxista. A pesar de que aplicó todo su poder bélico y terrorista en la amplia geografía colombiana, se evidenció que la guerrilla no controla ni el 5% del territorio y no logró "afectar" (es decir, obligar a que se pospusieran las

elecciones) sino en 20 municipios muy pequeños, de un total de 1.072 existentes. El país nacional mostró entonces, como ahora, que prefiere expresarse a través de los votos legítimos en favor de la Democracia y la Paz, y que no acepta la imposición de las balas por una minoría violenta de 20.000 alzados en armas.

¿UN NUEVO CONGRESO?

A pesar de innegables logros (leyes importantes como la que castiga el abuso contra los menores, el estatuto anticorrupción, el ordenamiento territorial, extinción de bienes de origen ilícito, criminalización del lavado de dineros, aumento drástico de penas para los delitos de narcotráfico, reinstauración de la extradición de nacionales y otros muchos), la opinión pública en Colombia no dejó de percibir mayoritariamente al anterior Congreso (1994-1998) como "deshonesto", "corrupto". "ineficiente", "desprestigiado". A la hora de hacer cuentas, se dió más importancia al hecho de 20 congresistas a los que se les levantó la inmunidad, se los juzgó y 12 de ellos pagan cárcel, que al resto de 243 sin deudas pendientes con la justicia. De todos modos, el número alto de listas cívicas e independientes para congresistas y los mensajes de una campaña electoral anticorrupción intentaron ayer romper el cerco de una clase política clientelista y "manzanilla" que sigue controlando las mayorías del Congreso. Se denunciaron oportunamente ciertas maquinarias electorales perniciosas para la democracia, como las que ofrecen becas por votos, bonos o taxis por sufragios. Se trataron de impedir también las prácticas cosméticas de reintroducir al parlamento cerca de 15 congresistas enjuiciados a través de sus respectivas esposas o familiares, a quienes los políticos encarcelados les hicieron "testamento" de sus feudos.

Con base en los resultados ya definitivos y oficiales de las elecciones de ayer, en Colombia, esperamos ofrecer un comentario sobre la nueva composición del Congreso, precisando la cuota parlamentaria con la que quedan los 6 actuales precandidatos presidenciales para el 31 de mayo y quedarán los dos finalistas para la última vuelta el 21 de junio próximos.

neirae@telcel.net.ve

Próxima entrega: Colombia- Resultados de las elecciones